



REGLAMENTO DE USO DEL CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL

- Queda prohibida la introducción en el campo de césped artificial de utensilios o artefactos no autorizados.
- Es obligatorio el uso de calzado deportivo adecuado y limpio (botas multitacos y zapatillas deportivas).
- Está expresamente prohibido el uso de botas que tengan tacos de aluminio y plástico.



- Está prohibido fumar o comer en el campo de césped artificial o circuito perimetral interior, incluidos chicles, caramelos y pipas, abandonar desperdicios o basuras en el recinto, introducir recipientes de vidrio o material cortante y el acceso al campo de animales (excepto perros-guía).
- Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de instalaciones.
- Queda prohibido el acceso a la pista a los acompañantes, permitiéndose el paso sólo en aquellos casos que se determinen.
- Los deterioros que se produzcan por el mal uso del material deberán ser abonados por el usuario.
- El uso de la instalación supone la aceptación de ésta normativa de uso. Cualquier persona que no cumpla dicha normativa podrá ser expulsada de la instalación.